

# **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

## **LAVADEROS INDUSTRIALES**

MINISTERIO DE  
AMBIENTE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

# LAVADEROS INDUSTRIALES

## RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO

**1º** Se debe enviar por correo electrónico (lavaderos@ambiente.gba.gob.ar) la solicitud de renovación en el Registro Provincial de Lavaderos Industriales, adjuntado foto o escaneo del libro N° 1 (primeras dos páginas, última renovación y última página).

**2º** El Área Lavaderos Industriales contestará con un mail en el cual adjuntará boleto de pago correspondiente a la tasa de renovación.

**3º** Se debe realizar el pago por los medios habilitados.

**4º** Luego se informa al correo electrónico (lavaderos@ambiente.gba.gob.ar) la realización del pago, adjuntando el comprobante.

**5º** Una vez comprobada la acreditación del pago se renueva por dos años la inscripción en el registro, dato que se actualizará en la Web del Ministerio.

## PROCESO OBTENCIÓN DE OBLEAS Y ESTAMPILLAS

**1º** Se debe enviar correo electrónico (lavaderos@ambiente.gba.gob.ar) la solicitud de obtención de obleas y/o estampillas, indicando tipo y cantidad, y adjuntado foto o escaneo del libro N° 1 (primeras dos páginas, última renovación y última página).

**2º** El Área Lavaderos Industriales contestará con un mail en el cual adjuntará boleto de pago correspondiente a la solicitud realizada.

**3º** Se debe realizar el pago por los medios habilitados.

**4º** Luego se informa al correo electrónico (lavaderos@ambiente.gba.gob.ar) la realización del pago, adjuntando el comprobante.

**5º** El Área Lavaderos Industriales contestará con un mail cuando el pago haya **impactado en las cuentas fiscales, lo cual demora al menos 48 hs. hábiles** luego de abonar y según el medio utilizado.

**6º Una vez que se recibe la información, deberá dirigirse al piso 14 de la Torre II, (54 esquina 12) de la ciudad de La Plata en el horario de 9 a 12.30 con la documentación respaldatoria del pago a fin de retirar las obleas y estampillas adquiridas.**

# LAVADEROS INDUSTRIALES

## IMPORTANTE:

Ambos casos se pueden tramitar en forma conjunta, es decir, con un solo mail y con un mismo boleto de pago se puede solicitar la renovación de la inscripción y la solicitud de obleas y/o estampillas de control. También es importante señalar **que los pagos tardan en acreditarse en las cuentas fiscales al menos 48 hs.** hábiles luego de efectuado el pago.